

Acta de la Novena Sesión de Comité Regional de Inversiones

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Siendo las 09.30 horas del día martes 10 de julio del 2012, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

Econ. Marco Alejandro Minaya(e) presidencia, Secretario Técnico Wilmer Chuquilín Madera, Sub Secretario Técnico – EAT - MEF. Sandra Serván López, Gerente Regional PPAT Ing. Pelayo Roncal Vargas, Gerente Regional de Desarrollo Social, Médico Marco Gamonal Guevara, Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ing. Rolando Reategui Lozano, Gerente Regional de Infraestructura Ing. Antonio Medina Centurión, Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal, Gerente sub Regional Chota Lic. Carlos Roncal Noriega, Gerente Sub Regional Cutervo Ing. Luis alberto López aguilar, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones César Augusto Plasencia Fernández, Sub Gerencia de Operaciones Rachid Y. Altuna Jumbo, Director Ejecutivo de PROREGIÓN Lic. José Panta Quiroga, Responsable de la UF Desarrollo Económico: Estela Jara Cerna, Responsable de la UF Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Felipe Maritino Sampertegui, Encargada de la UF GRDesarrollo Social , Soc. Irma Quiroz Morales.

Otros Participantes: Paúl Caiguaray Perez MEF-DGPI, Ing. Gilmer Muñoz Espinoza Sub Gerencia Medio ambiente, Ing. Mario Eduardo Cáceres Machicao, Ing. Ronal Leiva Chávez Evaluadores OPI, Asesores: Ing. César Escarate Seminario, Ing. Jaime Castillo B., Arq. Sonia Carrera Rudas Desarrollo social, PROREGION Alfonso Burgos R., Silvia Quispe Mogollón ZEE-OT, Eco. Rómulo Velásquez Zegarra y Est. Felicita Latoraca Ríos SGPCTI.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera. Quedando aprobada la justificación de la inasistencia de los miembros: Presidente Prof. Gregorio Santos Guerrero, Gerentes: Sub Gerente Presupuesto Cynthia Milagros Ríos Ruíz, Sub Gerente Planeamiento Eco. Lelio Saenz Vargas, por razones previamente concertadas.

METODOLOGIA

El secretario técnico dió lectura al acta de la tercera sesión, fue aprobada sin observaciones.

- I. **DESPACHO.**
- II. **INFORMES. Agenda.**
- III **PEDIDOS DE MIEMBROS TITULARES.**
- IV. **ORDEN DEL DÍA (DEBATE DE DESPACHO Y PEDIDOS).**
- V. **ACUERDOS.**

DESARROLLO DE LA SESION

I.- **DESPACHO**

RUBRO	DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
ENVIADO S	Correos electrónicos a todos los miembros del CRI. Correo electrónico	a 12/06/12.	El Acta de la octava reunión de trabajo del CRI. Recordatorio de los acuerdos de la séptima reunión del CRI a todos sus miembros .

Oficio Múltiple N° 32-2012 28/06/12
-GR.CAJ/PR.

Invitación a la novena reunión de trabajo del CRI para el día 10-07-2012.

RECIBID OS Oficio N° 316 -2012-GR- 09-07-2012 CAJ-GRI/SGE.

Informe de Centro de Costos de parte del Ing. Jorge Gonzales Aguilar SGE.

Oficio N° 976-2012-GR- 09/07/12 CAJ-GRI/SGSL

Formato proceso de ejecución de obra al mes de julio 2012, Mejoramiento EMP-PE-3N Bambamarca-Atoshaico-Ramoscucho-La Libertad de Pallán
Informe monitoreo Proyecto Laboratorio Regional del Agua.

Informe N° 02-2012 10/07/12 RENAMA/SGGMA

II. INFORMES

2.1. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos:

N°	ACUERDOS DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL CRI	CUMPLIMIENTO SI / NO	OBSERVACIONES
1	El compromiso del Gerente Regional de Infraestructura y su equipo técnico y la Dirección Regional de Administración es que para el 06 de agosto del 2012 presentarán concluido el Centro de Costos, listo para dar el servicio de información.	si	Se coordinó con el Ing. Antonio Medina Centurión, manifiesta que el Sub Gerente de Estudios es el responsable de monitorear el avance del trámite del Centro de Costos.(09-07-2012)Presentó informe de avance
2	Que la exposición del Planteamiento sobre Proyectos por corredores económicos se realice el día 19 de junio 2012 en el auditorio del Gobierno Regional dirigido a todos los Miembros del CRI, lo convoca la Sub Gerencia de Planeamiento, incluye la invitación al MEF.	NO	No ha cumplido con lo acordado.
3	Que a GRI, RENAMA, DESA y DIRESA, son las dependencias responsables de: la ejecución, monitoreo y apoyo, capacitación, implementación respectivamente y todos de la entrega para funcionamiento del Laboratorio Regional del Agua a fines del mes de diciembre del 2012, deben informar en cada CRI del avance.	si	Se coordino con Ing. Rolando Reategui, quien encomendo al Ing. Gilmer Muñoz la responsabilidad del monitoreo y coordinaciones, con los responsables de las instituciones designadas para la buena culminación de la infraestructura , equipamiento, implementación, capacitación. Presentó informe N° 02 -2012-SGGMA, de avance del Laboratorio del Agua .
4	Que los Asesores de Presidencia y de cada dependencia de la SEDE, tengan reuniones de trabajo permanente y revisen los Proyectos de cada UF a fin de agilizar y mejorar la calidad en su presentación, además de solucionar cualquier problema o impase que pueda existir. Se ejecutará a partir de la fecha y en forma permanente.	si	Los asesores deben presentar un infomre de avance de las coordinaciones, reuniones y soluciones que se han dado en el marco del acuerdo del Octavo CRI. El informe lo dieron los Ing. César escárate Seminario y Jaime castillo B.

3.2. Comentarios de los acuerdos.

3.2.1. Respetto al primer acuerdo

Expuso el Gerente regional de Infraestructura Ing. Antonio Medina Centurión sobre:

1- Centro de Costos de la GRI: Manifiesta que están elaborando la estructura a fin de que las UE puedan enviar la información necesaria para poder ejecutar definitivamente la estructura de costos, por lo que se **ACUERDA** que el Gerente de la GRI redacte un oficio y la Gerencia General firma el documento dirigido a todas las UE del Gobierno Regional, La propuesta debe estar para el viernes 13 de julio 2012.

3.2.2. Respetto al segundo acuerdo:

El Sub Gerente de Planeamiento Eco. Lelio Saenz Vargas, debe alcanzar un informe de el porque no se ha presentado la propuesta conforme el Acuerdo de la Octava reunión de trabajo del CRI, además deberá incluir en el equipo de trabajo la participación de la representante del MEF -EAT y consolidar una propuesta por corredores económicos en una Matriz que sea funcional.

ACUERDO Esta propuesta debe estar lista hasta el martes 17 de julio 2012.

3.2.3. Respetto al Tercer Acuerdo:

El Ing. Gilmer Muñoz Espinoza responsable del monitoreo de la ejecución del Proyecto Laboratorio del Agua, manifiesta: en lo concerniente a la infraestructura la GRI es la responsable de ejecutar, supervisar el avance físico del Laboratorio del Agua, la sub Gerencia de Supervisión y Liquidación en la parte concerniente al equipamiento, implementación y capacitación. Actividades realizadas por la SGGMA: 1) Han solicitado la inclusión del proyecto regional del agua en el Plan Anual de contrataciones del PAC, Falta responsable en la dirección de Abastecimientos para la cotización, esta retrasado 43 días a la fecha, por lo que se tiene que solicitar un informe a la Dirección de Administración el porque existe este retraso. 2) Las bases del proceso de selección esta colgado en el SEACE la buena pro será el 20-07-2012. 3) Determinación de las condiciones y especificaciones técnicas para la adquisición de los equipos del Laboratorio existen involucrados tanto del Gobierno Regional de Cajamarca, se ha tenido reuniones en la ciudad de Lima con el personal especializados de la DIGESA Lima y con la consultora Dra. Carmen Vargas. El resultado de las especificaciones técnicas han sido enviadas a la Dirección Regional de Administración área de abastecimientos, han sido elaborados con la DESA Cajamarca. En tal sentido se encuentran en la oficina de ABASTECIMIENTO del Gobierno Regional que ha la fecha no hace ningún estudio de mercado.

● **ACUERDO:** en el marco de la Junta de Gerentes se tratará el tema del Monitoreo del Laboratorio del Agua el día 11-07-2012. se debe invitar a la DESA, UNC, DRAdm., abastecimiento, Comité. Gerencia de RENAMA, GRI.

3.2.4. Respetto al Cuarto Acuerdo:

Como Asesores manifestaron que todos los asesores tienen las responsabilidades siguientes., además de sus funciones directas con la Presidencia y la Gerencia General: 1) César Escárate Seminario, 2) Esther Estrada de Silva, 3) Jaime Castillo Benites, 4) Arturo Fernandez: Apoyo a las UE y UF en las diferentes actividades de carácter técnico, administrativo y de inversión. 1) Apoyo proyectos productivos, sociales, 2) en viales, procesos de selección de Desarrollo social, 3) en proyectos de educación, salud, titulación de tierras, provisión de servicios de Cofopri, maquinaria, 4) con el PEOT, Ejecución presupuestal, monitoreo de flujos de caja económico, inversiones, respectivamente, etc. Generando solución de problemas y en acompañamiento con los responsables de cada UF y UE.

3.3. Exposición de la Cartera de proyectos para seguimiento:

El Secretario Técnico Econ. Wilmer Chuquilín Madera, procede a exponer la cartera de Proyectos del CRI que están en seguimiento corresponden a las Gerencias de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, RENAMA, PROREGION, Sub Gerencias de Supervisión y Liquidación – GRI y Gerencias Sub Regionales.

3.3.1. En el caso de DESARROLLO ECONÓMICO

A) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Chota (Factibilidad).

Estudio de Factibilidad observado por la Dirección General de Medio Ambiente del MINAM, tiene

plazo de levantar las observaciones hasta el 15 de julio, luego se tiene que publicar en el diario oficial del Peruano y en otro de circulación local el comunicado de la Audiencia Pública sobre el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN CHOTA, por 3 días consecutivos, dicha audiencia será el día 31 de julio del 2012 en el Centro Poblado Campamento Túnel conchano, distrito Chota, provincia Chota, departamento Cajamarca a las 10 horas.

-Se debe realizar nuevamente el trámite para la devolución del monto no gastado correspondiente a FONIPREL, en acompañamiento con la Sra. Sandra Servan López representante del EAT – MEF cajamarca.

El estudio debe ser viable a fines del mes de agosto.

B) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Cochabamba (factibilidad).

El expediente ha sido observado técnicamente por la supervisión de la Gerencia Sub Regional Chota. Tiene plazo hasta el 15 de julio para devolver con las obsevaciones levantadas.

Los informes a FONIPREL correspondiente al mes de Junio están al día.

C) El PIP Mejoramiento de los servicios Piscícola.

El estudio ha sido observado por la OPI y la DGPI, se ha devuelto a la UF de Desarrollo Económico desde el 01 de Julio del 2012, a la fecha no ha sido devuelto, se ha coordinado con los responsables Ing. Franz Lonardi y Eco. Angel Lozano, tienen limitaciones porque hasta la fecha no reciben la documentación de parte de la Dirección de Producción en lo referente a: Ecscripción protocolizada de la donación del terreno donde se ejecutará el proyecto, la Resolución de aprovechamiento del recurso hídrico emitido por la Autoridad Administrativa del Agua, el certificado de análisis de calidad del agua y por último las cotizaciones de materiales de la zona.

ACUERDO.- es de responsabilidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que se concluya con el levantamiento de observaciones y tiene plazo hasta el martes 17 de julio para enviar a la OPI para su evaluación y viabilidad.

D) Creación de la Carretera Tramo Yamaquey – Umbukay, en el Distrito de Huarango-San Ignacio- Cajamarca.

El equipo técnico que viajo a la zona expone: que al hacer el trazo de la posible carretera Yamaquey – Umbukay, se han encontrado que existe un tramo final de aproximadamente 8 km, que están en la zona de Amazonas, han tenido una reunión con los nativos Awajun los mismos que están de acuerdo en que se realice esta cosntrucción de carretera ha su zona por ser vbiable para ellos y les permitirá tener mayor facilidadde comunicación con Huarango por estar más cerca a la civilización que por el lado de amazonas a su capital. A fin de no trabar el trámite del presente proyecto se **ACUERDO:** que la UF debe coordinar con ZEE -OT a fin de definir los posibles linderos ya que no están definidos, y ° generar una solución rápida al problema existente con cargo a informar como máximo hasta el día 20-07-2012.

-) Programa de Irrigación.

La Gerencia de PPTO y AT coordine con el MEF y planifiquen sobre el presupuesto, y la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico debe realizar las coordinaciones con el MINAG a fin de avanzar en la elaboración del Programa.

3.3.2. En el caso de la Gerencia de Desarrollo Social:

A) PIP Mejoramiento de los Servicio de Salud de la Micro Red Morro Solar, Red Jaén, Región Cajamarca.

Se encuentra en la fase de aprobación de Bases plazo 12-07-2012, para licitar.

B) Mejoramiento del cuidado y atención del crecimiento y desarrollo de los niños menores de 5 años en la Red de Salud Chota Región Cajamarca.

Se ha registrado el ámbito de intervención a la Red Chota, en función a indicadores de salud (desnutrición crónica y muerte materna). Este PIP funcionará como un piloto, que de acuerdo a su operatividad se podrá replicar a otras redes. Al 10 de julio se encuentra en Formulación, se ha designado al Ing. Jaime Castillo para que de apoyo a la UF de Desarrollo Social.

C) Mejoramiento del Establecimiento de Salud Chuquibamba, Red Cajabamba, Región Cajamarca.

El proyecto esta para enviarse a la DGPI comunicando su viabilidad al 12-07-2012.

D) Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Nivel Primario, Provincia de Celendín.

Falta disponibilidad presupuestal para el inicio de elaboración de bases, el problema es la elaboración de estudio de mercado adecuado por el área de abastecimientos. La UF realizó la elaboración de las modificaciones presupuestarias pertinentes y se inicie el proceso, con la proyección de aprobación de bases al 05-05-2012. Hasta la fecha no tenemos información actualizada sobre el presupuesto.

E) Ampliación de Cobertura en 16 Centros de Educación Inicial de la Provincia San Ignacio, Región Cajamarca.

Esta en fase de hacer salto y pasar a nivel de estudio definitivo sin pasar por la fase de Factibilidad. No existe presupuesto en la UF de Desarrollo Social.

3.3.3. En el caso de la Gerencia de RENAMA:

A) El Estudio de Pre Inversión : Mejoramiento del servicio de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional de Cutervo y su zona de amortiguamiento, Cutervo - Cajamarca.

Levantamiento de observaciones hechas por el SERNAMP de carácter informático, queda pendiente la solución de que la UE a solicitud del SERNAMP debe ser el Gobierno Regional de Cajamarca. Se ha quedado que el 25-07-2012 se entregará el levantamiento de observaciones siempre y cuando reciban la información solicitada de la Jefatura del Parque.

B) Mejoramiento de la Gestión Institucional de los Servicios Ambientales Hídricos en la Cuenca del Río Amaju en la Provincia de Jaén, Cajamarca.

-El perfil se encuentra en la fase de evaluación en la OPI Gobierno Regional a partir del 11/07/2012, el mismo que será evaluado hasta el 31 de julio, para luego ser levantadas las observaciones por la UF.

C) Instalación del sistema de información Hidrometeorológica y ambiental para reducir y/o mitigar peligros y vulnerabilidades naturales y ambientales en la Región Cajamarca.

Ya existe un postor ganador Emp. Cosntructora Pashmina de Lima – San Isidro. Esta con plazo hasta Emp. PASMINEA S.A.C fin de mes de julio para presentación de documentación y firma de contrato.

D) Recuperación de los Ecosistemas degradados en la Cabecera de Cuenca del Río Jequetepeque.

Asesoría Jurídica debe emitir una resolución de anulación del anterior proceso por haberse dividido en 2 proyectos, el mismo documento que deberá ser aprobado por Gerencia General del Gobierno Regional de Cajamarca, para continuar con el proceso de selección.

3.3.4. PROREGION

A) Presentó un sistema de seguimiento de proyectos en ejecución el mismo que aún no esta concluido pero que en el presente mes podrá ser concluido y presentado al gobierno Regional de Cajamarca para su posible uso.

B) Construcción e Implementación del Hospital Cajabamba, Tipo II – 1 , Esta en la etapa de contratación con el Consorcio Peruano y Colombiano por S/. 33'000,000.00, se mantiene el cronograma inicial u original, la contratación de la supervisión se hará hasta la primera quincena del mes de julio 2012.

C) Construcción e Implementación del Hospital de Jaén, tipo II – 2, Proceso de elaboración de Bases para el concurso y elaboración de expediente de contratación, se encuentra en la Dirección Regional de Administración, Logística y Estudios. El presupuesto del Exp. Técnico asciende a la suma de S/. 88'000,000.00. Se proyecta que al 22-06-2012 se dará el otorgamiento de la buena PRO.

D) Los Hospitales de Cutervo, San Ignacio y Bambamarca, son de Tipi II – 1, Los estudios definitivos se proyectan para los meses, entre Octubre y Diciembre 2012. el monto de los 3 hospitales esta proyectado por S/. 222'000,000.00, con fondos Binacionales y empresa privada.

3.3.5. En el caso de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones

A) MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP.PE-3N (BAMBAMARCA)-ATOSHAICO-

-RAMOSCUCHO-LA LIBERTAD DE PALLAN- EMP. PE 8 B (CELENDIN).

La obra se encuentra paralizada, por el Paro Regional que ha acatado la Región y que se ha solicitado a la empresa contratista que realice una evaluación sobre la factibilidad de reiniciar la obra, asimismo se realizarán visitas a obra.

Antes de entrar en el periodo de Paro Regional, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones Ing. César Augusto Plasencia Fernández ha propuesto la intervención económica del proyecto a fin de dar solución a los problemas de retraso sostenido, en la ejecución de la obra, hasta la fecha no hay ninguna disposición Gerencial al respecto.

ACUERDO: Acuerdo que dado la complejidad del tema debe tratarse el tema de manera urgente en Junta de Gerentes.

IV.-PEDIDO

- 4.1. La Presidencia del CRI reitera que se debe solucionar la demora sobre el estudio de mercado para la adquisición de los equipos del Laboratorio del Agua, en el plazo de 2 días el Director de Abastecimientos, alcanzará un informe señalando la programación de cada una de las tareas al interior de la Dirección de Abastecimientos señalando de manera precisa las tareas, responsables y tiempos para cada una de ellas, señalando la fecha para la cual el Estudio de mercado se encontrará listo.)
- 4.2. El Presidente del CRI plantea que a partir de la fecha todas las dependencias y UE deben utilizar el formato de seguimiento de proyectos en inversión que el Ing. César Plasencia ha alcanzado en forma oportuna y por intermedio de la OPI. además se ha dictado un capacitación de MSProject a todas las Gerencias a fin de utilizar las nuevas herramientas para facilitar el acceso a un información rápida y fácil de entender

V.- ORDEN DEL DIA : Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

- 5.1. **ACUERDO** Sobre el Centro de Costos que el Gerente de la GRI redacte un oficio y la Gerencia General firma el documento dirigido a todas las UE del Gobierno Regional, La propuesta debe estar para el viernes 13 de julio 2012.
- 5.2. **ACUERDO** La sub gerencia de Planeamiento debe consolidar una propuesta por corredores económicos en una Matriz que sea funcional. Esta propuesta debe estar lista hasta el martes 17 de julio 2012.
- 5.3. **ACUERDO:** en el marco de la Junta de Gerentes se tratará el tema del Monitoreo del Laboratorio del Agua el día 11-07-2012. se debe invitar a la DESA, UNC, DRAdm., abastecimiento, Comité.Gerencia de RENAMA, GRI.
- 5.4. **ACUERDO.-** es de responsabilidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que se concluya con el levantamiento de observaciones del Proyecto Piscícola La Balza y tiene plazo hasta el martes 17 de julio para enviar a la OPI para su evaluación y viabilidad.
- 5.5. **ACUERDO:** que la UF de Desarrollo Económico debe coordinar con ZEE -OT a fin de definir los posibles linderos ya que no están definidos, y generar una solución rápida al problema existente en el Proyecto **Creación de la Carretera Tramo Yamaquey – Umbukay, en el Distrito de Huarango- San Ignacio- Cajamarca** con cargo a informar como máximo hasta el día 20-07-2012.
- 5.6. **ACUERDO: Mejoramiento de la Carretera EMP.PE-3N (BAMBAMARCA)-ATOSHAICO-RAMOSCUCHO-LA LIBERTAD DE PALLAN- EMP. PE 8 B (CELENDIN).** Aprueban que dado a la complejidad del problema debe tratarse en la Junta de Gerentes y la sub Gerencia de supervisión y Liquidación conjuntamente con la GRI deben coordinar con asesoría jurídica el mejor planteamiento o la intervención económica o la resolución de contrato con la empresa contratista.

Siendo las 16.15 horas, del 10 de julio del 2012, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 07 de julio del 2012 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca.

Marco Alejandro Minaya

Wilmer Chuquilín Madera

Miembro

Secretario Técnico

Sandra Serván López
Sub Secretaria Técnica

Pelayo Roncal Vargas
Miembro

César Augusto Plasencia Fernández
Miembro

Marco Gamonal Guevara
Miembro

Rolando Reátegui Lozano
Miembro

Gilberto Medina Centurión
Miembro

Irma Quiroz Morales
Miembro

Julio Ullilén Portal
Miembro

Estela Jara Cerna
Miembro

Felipe Marino Sampertegui
Miembro

José Panta Quiroga
Miembro

Carlos Roncal Noriega
Miembro

Luis A. López Aguilar
Miembro

Felipe Martino Sampertegui
Miembro

Paúl Caiguaray Pérez
ME-DGPI

Rachid Altuna Jumbo

Mario Cáceres Machicao

Wilson Rubio Bazán

Miembro

Participante

Participante OCI

Ronal Leiva Chávez

Participante